

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES SUBINSPECTORES DE BOMBEROS FORESTALES Y EMERGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL (A2.7000) , ACCESO LIBRE, OEP 2023-2024**

La Comisión de Selección, en ejercicio de las facultades conferidas en el apartado 2.4 de la base séptima de la Resolución de 24 de octubre de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Oficiales Subinspectores de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía

**ACUERDA**

Que el primer ejercicio estará compuesto por dos cuestionarios a realizar en un tiempo máximo de 120 minutos.

El primer cuestionario, de aptitud cognitiva, constará de 100 preguntas más 10 de reserva y deberá realizarse en un tiempo máximo de 50 minutos. Cada respuesta correcta sumará un 1 punto y cada respuesta incorrecta restará un tercio del valor de la respuesta correcta. Para superar esta prueba será necesario obtener una puntuación superior a 40,33 puntos. No es necesario responder a todas las cuestiones.

El segundo cuestionario, de ajuste psicológico, deberá realizarse en un tiempo máximo de 60 minutos. Será obligatorio responder a la totalidad de las preguntas. Para superar esta prueba será necesario obtener una puntuación inferior a 70 T (puntuación típica) en las escalas que la componen.

Ambos cuestionarios se realizaran en una misma sesión, no permitiéndose la salida del aula hasta la finalización de los dos cuestionarios. La salida antes de su conclusión se entenderá como desistimiento de la participación en el proceso selectivo.

Las pruebas a realizar son psicométricas estandarizadas, por lo que no se publicarán los cuestionarios ni las plantillas de respuestas tras su realización.

De acuerdo con criterios de homogeneidad y eficiencia organizativa, se informa de que el ejercicio será idéntico para todos los procesos selectivos correspondientes a Cuerpos de Inspección, Subinspección y Técnicos de Bomberos Forestales y Emergencias en el Medio Natural en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía. No obstante, la corrección y valoración del ejercicio se aplicará exclusivamente al proceso selectivo concreto en el que cada aspirante esté inscrito.


Sevilla, el día de la firma electrónica

La Presidenta

La Secretaria

Fdo.: Rosa María Ferrer Fernández

Fdo.: María Ramos Marcelino

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSA MARIA FERRER FERNANDEZ MARIA FELICIANA RAMOS MARCELINO	16/02/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmWP5R633C6RRRTLXSNX65SSMS7E	PÁG. 1/1	